

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 10

Sesión : N° 10

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 05 de abril del 2023

Preside la sesión: **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna.**

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín. Secretaria de Actas Denny Gutierrez Morales.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line don Víctor Riquelme Moreno director Desarrollo Comunitario, Don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC,

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:10 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra a **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 09 de fecha 15 de marzo del 2023.

1.2.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 03 de fecha 30 de marzo del 2023.

1.3.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 04 de fecha 30 de marzo del 2023.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTA:

2.1 Memorándum Nro. 104 de fecha 29 de marzo del 2023, de parte del Director de Administración y Finanzas Municipal (S), quien da respuesta al acuerdo 21-03 donde se solicita copia de Boleta de Garantía de la empresa de Guardias y saber cuál es el monto que se le debe pagar a los trabajadores.

La secretaria municipal informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Solicitud de intervención Con fecha 21 de marzo del 2023, Sra. Marcela Vejar, SEREMI del Deporte Región de la Araucanía, con el objeto de exponer respecto a los Juegos Panamericanos 2023, que se desarrollaran en Chile en el mes de octubre y noviembre del 2023.

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal la Sra. Marcela Vejar Retamal, Secretaria Ministerial Regional de Deportes saludando y exponiendo lo siguiente, que por mandato presidencial debe socializar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, agradece el espacio, señala que son un compromiso de estado, y los actores públicos y privados deben trabajar para garantizar unos juegos de excelencia, es una instancia de unión de Latinoamérica es importante la convivencia entre los pueblos, es una instancia para poder encontrarnos y resaltar la importancia del deporte que además con estas iniciativas se generan un legado que también le sirve a nuestras sociedades.

Los Juegos Panamericanos que corresponden a deporte convencionales y los juegos Parapanamericanos son los juegos adaptados, es el evento deportivo más grande que Chile ha tenido en su historia desde el mundial del 62, donde participaron los mejores atletas de todo el continente; esta fiesta del deporte se realiza cada 4 años, donde Chile por 1era. vez va hacer el evento, se transmitirá por televisión donde habrán más de 200 millones de espectadores, van a participar más de 8500 atletas, 41 países de América estarán en el País. Se desarrollarán entre el 20 de octubre y el 05 de noviembre, se desarrollarán 39 deportes y 60 disciplinas. El 17 de noviembre al 26 de noviembre se desarrollarán los Juegos Parapanamericanos, se realizarán 17 deportes en 18 disciplinas; los Panamericanos del 20 de octubre al 5 de noviembre realizarán 39 deportes 60 disciplinas, se desarrollarán en 4 regiones, Metropolitana, Bio Bio, Valparaíso y O'Higgins, 21 comunas sedes. Coordinación interministerial, seguimientos y actores, el fin es que este trabajo sea de excelencia y tenga características internacionales se ha desarrollado un trabajo en conjunto y que sea una experiencia maravillosa para los deportistas, se harán mesas de trabajo, seguimiento periódicamente, se realizarán en diferentes recintos deportivos, el fin de que los juegos tengan las características internacionales en los tiempos adecuados y que sea una bonita experiencia para los jugadores. Todo esto dejara un legado, social, urbano, deportivo, ambiental. Con el fin de responder al mandato presidencial se está trabajando con el fin de democratizar el deporte en todas las comunas de la región, es una oportunidad invaluable para dejar una huella, un recuerdo memorable. Ella se encuentra en el día de hoy por 2 motivos, el Ministerio del Deporte a través del ministerio de educación está gestionando entradas para que niños y niñas y adultos mayores puedan asistir a este tan importante evento deportivo. Es un encuentro cultural, el deporte es vida, hay que entregar la información a los niños sobre todo en comunas donde hay una alta tasa de violencia, en comunas donde se pueden abrir diferentes actividades para su gente. **Además, realiza una invitación al Honorable Concejo**, ya que en el mes de octubre se realizará el paso de la antorcha en la capital regional, donde invita que haya representantes de la comuna, y a la encargada de deporte, da por finalizada la presentación, para pasar a consultas.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, le pregunta ¿si la SEREMI entregara la locomoción, ya que el municipio no dispone de recursos? Sra. Marcela Vejar Retamal, Secretaria Ministerial Regional de Deportes manifiesta que están gestionando las entradas. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, le responde que las entradas son gratuitas no tienen los recursos, un viaje para allá sale M\$1.800. **Sra. Marcela Vejar Retamal, Secretaria Ministerial Regional de Deportes** en algunas comunas están presentando proyectos al GORE, también con la SEP, están destinando algunas giras de estudios que tienen para poder ir en algunas visitas. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, lo verá con la encargada de deporte.

Concejala Clara Riquelme agradece su participación en la sesión, y da realce al deporte en la comuna. Agradece las entradas, ojalá pudieran tener el transporte para las personas que quieran asistir, en Collipulli hay muchos deportistas. Espera que este en muchas ocasiones con ellos.

3.2.- Carta de solicitud con fecha 14 de marzo del 2023, de parte del Club Adulto Mayor Rayo de Sol, con el objeto de exponer tema que afecta el buen funcionamiento de la organización.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, explica al Honorable Concejo que la Organización encabezada por su presidente se apersonó en el transcurso de la semana pasada manifestando su

molestia con la concejala Jacqueline Ponce que no les devolvía unas sillas; que durante el transcurso de la mañana del día de hoy, él se acercó a Alcaldía explicando haber solucionado los problemas que los aquejaban, por la presión que hizo y la denuncia a carabineros, la concejala presto las sillas sin la autorización de ellos, por lo cual no intervendrán en el día de hoy.

Solicita la palabra, la Sra. Jacqueline Ponce, concejala, con el objeto de aclarar la situación, le hubiera gustado que estuvieran las personas involucradas en la situación, explica en primer lugar que a su persona no le ha llegado ninguna denuncia de carabineros, esas sillas llegaron cuando era presidenta de la villa Ayelén, las que llegaron ahí ya que estaban en la sede de la Miguel Zerené donde iban a construir otra sede. Ahí el tesorero que era parte del grupo de adulto mayor, habló con ella para dejar las sillas y ella lo autorizo, pero cometió el error de recibirlas sin preguntarle a los demás miembros; ella recibió las cosas, pero no todas caían en la sede, por lo que dejaron algunas en la iglesia que está en el mismo terreno de la sede, ella habló con el pastor y dejaron un espacio para dejar las cosas porque eran muchas. El día de ayer se entregó la silla porque en la iglesia no se encuentran todos los días. Le hubiera gustado que estuvieran las personas indicadas porque el alcalde está diciendo tajantemente que no quería entregar las cosas, le indica que tenga cuidado el alcalde, a ella no le ha llegado ninguna denuncia de carabineros, si quiere puede ir a buscar a don Armando Soto que vive unas casas más allá, puede ir a buscarlo para que pueda decir las cosas. Si se solicita un punto en tabla para intervenir deberían estar las personas. Indica que ella tiene su conciencia limpia que las cosas no son de ella y ya se las devolvió, esas cosas estaban guardadas y no se quiso apropiarse de las cosas, al parecer no conocía las cosas como eran. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, comenta que ellos vinieron a entregar la preocupación, pero está bien que se dé solución a la problemática de los adultos mayores.

Yuliana Bustos, concejala manifiesta que en aquel entonces ella era presidenta cuando este Club existía en la Población, había unas personas viviendo en la sede, lo que pidieron que se desocupara, la nueva directiva, la Sra. Marisol con el apoyo del alcalde, la familia que estaba ahí andaba desesperada no tenía donde ir y Jacqueline le facilitó una parte de la sede, hace referencia porque el punto lo conoce. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, comenta que cuando se enteró de la situación de la familia que estaba viviendo atrás de la sede gestionó un subsidio para esa gente, ellos postularon y se les hizo una nueva casa, en ningún momento la expulsó a la calle.

3.3.-Informe Técnico Nro. 013 de fecha 15 de marzo, de parte de directora (S) SECPLAC, quien solicita acuerdo, para autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato con la empresa **Idear Ingeniería y Construcciones SPA**, por la licitación denominada “Abasto de agua potable sector Niblinto y Alto Malleco, Comuna de Collipulli” por una suma de \$176.625.750, Monto que supera las 500 UTM.

Se encuentra presente en la sesión para **entregar antecedentes don Joaquín Gallardo Orellana, Director de SECPLAC**, quien expone que es un informe técnico para adjudicar licitación, es una segunda licitación, porque en la primera se acompaña el informe Nro. 12 de la Comisión Evaluadora donde está el oferente que está dentro del presupuesto, por parte subsecretaria de desarrollo regional.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 66

“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato con la empresa Idear Ingeniería y Construcciones SPA, por la licitación denominada “Abasto de agua potable sector Niblinto y Alto Malleco, Comuna de Collipulli” por la suma de \$176.625.750, Monto que supera las 500 UTM “.

3.4.-Informe Técnico Nro. 014 de fecha 15 de marzo, de parte de directora (S) SECPLAC quien informa la necesidad de definir a través de acuerdo de Concejo Municipal propuesta de proyecto que se efectuará con recursos provenientes de Subdere, Programas de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional año 2023, denominado Construcción Cancha de Fútbolito Sector Estadio Municipal, Collipulli, por un monto de \$93.100.000, además de asumir los costos de operación y mantención de dicha iniciativa.

Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, explica que este informe corresponde a lo que informo la Subsecretaria de Desarrollo Regional en el marco presupuestario que se tiene disponible para poder generar un proyecto PMU Tradicional, lo que define el alcalde en conjunto con el concejo, el proyecto se va a desarrollar con estos recursos que les están dando en el marco presupuestario. A modo de sugerencia se propone un proyecto, denominado Construcción Cancha de Futbolito Sector Estadio Municipal, Collipulli, por un monto de \$93.100.000, además de asumir los costos de operación y mantención de dicha iniciativa.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 67

“Se acuerda definir como iniciativa de proyecto a realizar con recursos provenientes de la Subdere, del Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional año 2023, por un monto de M\$93.100, el proyecto denominado: Construcción Cancha de futbolito sector estadio municipal, Collipulli, cuyo monto supera las 500 UTM”.

5.- Informe Técnico Nro. 016 de fecha 15 de marzo, de parte de la directora (S) SECPLAC, quien solicita acuerdo, para asumir costos de operación y mantención para las obras contempladas en el Plan de Gestión de Obras (PGO) que se están desarrollando en el polígono de intervención del Programa Quiero Mi Barrio del Sector Pablo Neruda. Plan de acuerdo a detalle de costos adjuntos al presente informe.

· **Mejoramiento plaza Pablo de Rocka**

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$158.160 Mensual
	\$1.897.926 Anual
Costos Mantención	\$92.357 Mensual
	\$1.108.284 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.006.209 anual

· **Mejoramiento Plaza Farewel**

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$125.900 Mensual
	\$1.510.803 Anual
Costos Mantención	\$57.325 Mensual
	\$687.905 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$2.198.708 anual

· **Reposición Centro Comunitario RSH**

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$209.703 Mensual
	\$2.516.430 Anual
Costos Mantención	\$45.616 mensual
	\$547.392 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.063.822 anual

· **Mejoramiento plaza San Agustín**

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$132.608 Mensual
	\$1.591.293 Anual
Costos Mantención	\$121.984 Mensual
	\$ 1.463.809 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.055.102 anual

Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, explica que junto a un trabajo tripartito, el ministerio, el sector vecinal y la municipalidad asumirá un plan de gestión de obras, en esto la municipalidad determino el proyecto del polígono de intervención: Mejoramiento plaza Pablo de Rocka, Mejoramiento Plaza Farewel, Reposición Centro Comunitario RSH, Mejoramiento plaza San Agustín. Los proyectos se encuentran en desarrollo por parte de una consultoría externa que contrato el SEREMI de vivienda donde fueron presentados a la comunidad. Esto debe ser presentado como una cartera de proyectos en el sistema nacional de inversiones del desarrollo social, es importante que asuman los costos, pero estos proyectos deben ser sustentables con bajos costos. Esta el informe y los posibles costos.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 68

“Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención de los proyectos del Plan de Gestión de Obras que se está desarrollando en el polígono de intervención del Programa quiero Mi Barrio del sector Pablo Neruda, de la comuna de Collipulli, de acuerdo a lo siguiente:

Mejoramiento plaza Pablo de Rocka

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$158.160 Mensual
	\$1.897.926 Anual
Costos Mantención	\$92.357 Mensual
	\$1.108.284 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.006.209 anual

Mejoramiento Plaza Farewel

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$125.900 Mensual
	\$1.510.803 Anual
Costos Mantención	\$57.325 Mensual
	\$687.905 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$2.198.708 anual

Reposición Centro Comunitario RSH

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$209.703 Mensual
	\$2.516.430 Anual
Costos Mantención	\$45.616 mensual
	\$547.392 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.063.822 anual

Mejoramiento plaza San Agustín

COSTOS	TOTALES
Costos Operación	\$132.608 Mensual
	\$1.591.293 Anual
Costos Mantención	\$121.984 Mensual
	\$ 1.463.809 Anual
Total Costos Anual Con IVA	\$3.055.102 anual

3.6.-Informe técnico Nro. 018 de fecha 27 de marzo, de parte del director de SECPLAC, quien informa que la Municipalidad de Collipulli en conjunto con la Seremi de Vivienda se encuentran postulando al Programa de Mejoramiento de Parques urbanos, para lo cual se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal en donde se comprometa la permanencia del Parque Santa Lucía de Collipulli en el Programa de Conservación de Parques del Ministerio de Vivienda, y en caso de no continuar en el programa, hacerse cargo de los costos de operación y mantención de este.

Don Joaquín Gallardo Orellana, SECPLAC indica que es un programa que también se está trabajando con el ministerio de vivienda, pero por el programa mejoramientos de parques urbanos. También tiene que ser presentado en el sistema de inversiones de desarrollo social, por lo que igual debe ser aprobado por el concejo, donde se comprometen a mantenerse al proyecto de ministerio de vivienda. Por lo que necesitan el acuerdo de permanecer en el proyecto con el parque santa lucia, en el programa de conservación de parques, en caso de no continuar en el programa, hacerse cargo de los costos de operación y mantención de este.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Sra. Jacqueline Ponce, concejala consulta, si van a trabajar en el parque ¿se puede ver en algún momento la piscina municipal? para que pueda funcionar en algún momento de la vida, para que puedan ver algún proyecto. **Don Joaquín Gallardo Orellana, SECPLAC** está el Parque Santa Lucía en un plan Master donde la misma comunidad priorizo con los recursos que establecieron, esa piscina está establecida pero lamentablemente dentro de los indicadores no entra la piscina, pero el compromiso que se está adquiriendo con el ministerio de vivienda, es que el diseño el cual se los presento hace un tiempo atrás donde habrá una pileta para niños y otra para adultos. Que tiene que esperar el diseño y en conjunto ver la forma de financiamiento particular.

Acuerdo Nro. 69

“Se acuerda comprometer la permanencia del Parque Santa Lucía de Collipulli en el Programa de Conservación de Parques del Ministerio de Vivienda, a objeto de lograr su postulación al Programa de Mejoramiento de Parques Urbanos.”

Don Joaquín Gallardo Orellana, SECPLAC, señala que dentro de las iniciativas en conjunto con el ministerio de urbanismo, se considera un skate park de nivel profesional, una zona cívica para todos los eventos que se quieren desarrollar, un sistema de riego automatizado, todo en el cumplimiento del decreto supremo 50 donde se solicita que sea accesible a todas las personas, adultos mayores, discapacitados.

3.7.-Informe técnico Nro. 019 de fecha 27 de marzo, de parte del director de SECPLAC, quien informa que la SUBDERE Regional aprobó suplemento al proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Collipulli, denominado Construcción Sede Comunitaria Asociación de Rayuela Collipulli, en un monto de \$12.029.424, para lo cual se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal, a objeto de permitir el ingreso de estos recursos.

Don Joaquín Gallardo Orellana, SECPLAC, señala que este proyecto es la construcción de una sede social para el club de rayuela de Collipulli, esto se licito, la empresa que estaba realizando las obras realizo lo mínimo y la inspección técnica la rechazó, se hizo una liquidación de contrato por parte de la unidad técnica, se le cobro la boleta de garantía, pero ha pasado tiempo desde que se realizó esto y los montos ya nos son iguales por lo que no hubieron oferentes, se conversó con la SUBEDERE y se solicitó una suplementación para este proyecto, con la suplementación deja un monto de M\$74.000, luego se reúnen los antecedentes y se hará un nuevo proceso de licitación.

Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la Comuna, señala que esto es un compromiso que se tenía con el Club de rayuela del periodo anterior, la empresa que estaba realizando la obra no cumplió, **por los costos que aumentaron** se solicitó para suplementar y poder construir esta sede para el club de rayuela que es un deporte y hay que considerarlo.

Don Víctor Díaz, concejal, señala que ha estado muy preocupado por el tema ya que se lo han consultado, está contento porque se practica mucho ese deporte en la Comuna.

Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la Comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 70

“Se acuerda aprobar el ingreso de \$12.029.424 a las arcas municipales por concepto de suplemento al proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Collipulli, denominado Construcción Sede Comunitaria Asociación de Rayuela Collipulli, quedando en un monto total de M\$74.000, monto que supera las 500 UTM, para poder realizar la licitación correspondiente.”

3.8.-Informe técnico Nro. 020 de fecha 30 de marzo, de parte del director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía, en función del proyecto de inversión denominado “Restauración Teatro Municipal de Collipulli” (Equipamiento y Equipos), donde los montos Asociados a este convenio son:

FUENTE FINANCIERA	IMPUTACIÓN SUBTITULO/ITEM/ASIGNACIÓN	TOTAL M\$
FNDR	Equipamientos	29.218
FNDR	Equipos	82.602
TOTAL		111.820

Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, explica que cuando se presentó este proyecto en el Sistema Nacional de Inversiones, no solo consiste en el área estructural, sino también a los equipos y equipamientos, por lo que tendrán que hacer la licitación del proyecto, restauración del teatro municipal será FNDR gobierno regional con fondos.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 71

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía, en función del proyecto de inversión denominado “Restauración Teatro Municipal de Collipulli” (Equipamiento y Equipos), donde los montos Asociados a este convenio son:

FUENTE FINANCIERA	IMPUTACIÓN SUBTITULO/ITEM/ASIGNACIÓN	TOTAL M\$
FNDR	Equipamientos	29.218
FNDR	Equipos	82.602
TOTAL		111.820

Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, agrega que la definición de equipos y equipamiento fue aprobado por la dirección de desarrollo social y también por la empresa consultora que desarrolló el estudio acústico del teatro.

3.9.-Memorandum Nro. 14 con fecha 28 de marzo del 2023, de parte de la directora de Salud Municipal, quien envía información respecto a los acuerdo y solicitudes municipales realizadas a SEREMI y Servicio de Salud Araucanía Norte. **Para conocimiento y estudio.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.11.-Memorandum Nro. 95 de fecha 14 de marzo del 2023, de parte del Director de Administración y Finanzas Municipal (S), quien envía información de Gastos y Pasivos del Mes de enero 2023. **Para conocimiento y estudio.**

3.12.-Memorandum Nro. 100 de fecha 14 de marzo del 2023, de parte del Director de Administración y Finanzas (S) Municipal, quien envía información de Gastos y Pasivos del Mes de febrero 2023. **Para conocimiento y estudio.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.13.- Memorándum Nro. 107 de fecha 03 de abril del 2023, de parte de director (S) de Administración y Finanzas, quien envía Informe Trimestral de Personal correspondiente al 1er. Trimestre del año 2023. **Para Conocimiento y estudio.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.10.-Ordinario Nro. 25 de fecha 29 de marzo del 2023, de parte alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo para aprobar el otorgamiento del máximo de la bonificación Complementaria por Retiro anticipado, para el funcionario Don Rolando Enrique Ceballos Llanos, quien se encuentra postulando, según lo establece el Art. 2 de la ley Nro. 21.135, esto es 11 meses de indemnización con cargo municipal.

Don Víctor Riquelme, DAF (S), lo que solicitó el funcionario Don Rolando Ceballos es la bonificación complementaria por el retiro anticipado, consiste en que un funcionario tiene derecho a un rango de bonificaciones también la ley faculta para que los funcionarios que solicitan los retiros tengan bonos complementarios, el detalle el cálculo de los montos, según lo establece el Art. 2 de la ley Nro. 21.135. lo que le correspondería a don Rolando un monto de \$6.936.282.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 72

“Se acuerda aprobar el otorgamiento del máximo de la bonificación Complementaria por Retiro anticipado, para el funcionario Don Rolando Enrique Ceballos Llanos, quien se encuentra postulando, según lo establece el Art. 2 de la ley Nro. 21.135, esto es 11 meses de indemnización con cargo municipal”

4.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA

Consulta respecto de entrada por en Villa Pulmahue por calle Manuel Rodríguez, por la pavimentación, se dijo que se iba a mejorar entre el mes de enero y febrero y no se hizo nada, luego van a empezar las luvias, quiere saber si los recursos están o fueron ocupadas en otro proyecto porque los vecinos están consultando.

Don Manuel Macaya alcalde de la comuna le indica que don Claudio Núñez se está conectado le dará la respuesta, se está trabajando en eso y están trabajando en las bases para que se licite. **Yuliana Bustos, concejala**, indica que donde Claudio le había respondido que ese trabajo como eran pocos los recursos se trabajarían con personal de operaciones. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, señala que se debe licitar el producto, que son recursos del estado por lo que es un proceso. **Yuliana Bustos, concejala**, indica que le preocupa el tiempo que ha pasado, comenzara a llover y no cree que expongan a los funcionarios a trabajar de esa forma. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, señala que se ha demorado el proceso por que el personal de operaciones y emergencias ha estado trabajando en las emergencias que han ocurrido por eso se han demorado.

En un 2do. Punto, la concejala consulta respecto de los proyectos avanzados, ya presentados para mejorar las áreas verdes tanto de la Población Pulmahue, placita a continuación del Jardín Infantil, el proyecto está, pero estaban algunas observaciones, quiere saber qué paso con las observaciones porque aún no se envían a la SUBDERE con las observaciones subsanadas. También la placita al lado de la multicancha. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, señala que eso se va a intervenir con un proyecto Quiero mi Barrio, se va a comenzar a trabajar. **Don Joaquín Gallardo, SECPLAC** interviene para entregar antecedentes, explicando que se está trabajando con el equipo en las observaciones que hizo la SUBDERE, para buscar el financiamiento lo cambiaron y lo pusieron dentro de la cartera SATE, servicio de asistencia técnica especializado, donde atienden la parte eléctrica donde habían hecho observaciones la SUBDERE, están trabajando con un ingeniero eléctrico, en la cantidad de proyecto que se está trabajando

el equipo municipal es bastante acotado. **Yuliana Bustos, concejala**, entiende, pero esto lleva bastante tiempo para la observación hay varios proyectos que fueron solicitados algunos proyectos han salido antes ya que han sido solicitados por algunos concejales. **Don Joaquín Gallardo, SECPLAC** le indica que no es un profesional que trabaja con un tema de ranking con los concejales, se están realizando las respuestas. **Yuliana Bustos, concejala**, le pregunta si está seguro de eso. **Don Joaquín Gallardo, SECPLAC** responde que sí, que su trabajo lo ha demostrado. **Yuliana Bustos, concejala**, nuevamente pregunta si está seguro de eso.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Presenta tema en Población Villa Francia, solicitaron letreros de reducción de velocidad en avenida palacio de Versailles porque lo hablaron con el director de tránsito a lo que respondió que sí, pero ya cumplieron los plazos. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, se compraron varias señaléticas están a la espera de que lleguen para poder instalarlas.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME:

Consulta referente a un paso peatonal que solicitan adultos mayores en el Frontis del Hospital, porque para cruzar deben ir a un sector retirado del hospital. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, le responde que eso lo van a ver, venía en el proyecto del hospital, le dirá a don Juan Carlos Vidal para que mañana vaya a dar una vuelta y vea el diseño de edificación del hospital, eso está ahí.

Consulta por la respuesta al oficio que se le envió a CONAF. Sra. Lilian Jouanet, Secretaria Municipal señala que no han tenido respuesta.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

Consulta cuando se cancelará la indemnización a los profesores, se cumplirá un mes y aun no hay ninguna información. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, responde que **consultara** a don Mario, DAEM para que dé a conocer sobre el pago de indemnización de los profesores. **Don Mario Tapia DAEM** es una solicitud para poder pedir un avance para poder pagar las indemnizaciones, la solicitud ya se envió de eso aún no han dado respuesta, pero como DAEM está dentro del tiempo que se permite, lo que se aprobó ahora es la solicitud de avance de subvención que va al Ministerio de Educación.

En un segundo punto consulta por validez de segunda sesión extraordinaria de concejo **Sra. Lilian Jouanet, Secretaria Municipal** le responde que si es válida.

INTERVENCION CONCEJAL CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ.

En 1er. Lugar manifiesta que le llegaron mensajes de vecinos de Tierras Coloradas, porque le estaban pasando partes, consulta que tal legal era esto, porque Carabineros estaba cursando partes, por autos estacionados fuera de sus casas. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, responde que esos recursos son entregados a la municipalidad, además que esas veredas fueron instaladas la semana pasada y los vehículos ya estaban sobre ellas y estaba obstaculizando el paso a los peatones, por lo que se informó a carabineros, ya que cuesta mucho mejorar las calles de la comuna y que los vecinos no cuidan nada. **Carolina Valenzuela concejala** los vecinos han estacionado siempre los vehículos ahí y son mucho más estrechos los pasajes.

Vecinos denuncias que ese fin de semana se cortó un árbol fuera de la sede de Tierras Coloradas; **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, le informa que no ha recibido información al respecto. **Carolina Valenzuela concejala** agradece ya que quería saber si era parte de alguna instrucción municipal, como en el caso de las verederas. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, el instructivo son las veredas e igual deben ser conscientes, de igual manera están hablando para cambiar el sentido de la calle los Maitenes. **Carolina Valenzuela concejala** indica que hay calles que igual están en la misma situación, no tienen veredas. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, están haciendo un levantamiento, esa era la primera etapa, luego se verán las otras veredas dentro de la población.

Otra consulta de vecinos del sector del centro, preocupados por la edificación que se está haciendo en calle O'carrol entre alcázar, Bilbao, donde se iba hacer una discoteca subterránea, donde se reunieron firmas ya que estaban en contra porque estaba cerca de una cárcel y del Colegio Mozart, están

preocupados porque harán la discoteca, y justo en esa zona hay un tema de inseguridad por el tema del tráfico. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, señala que la obra está parada y que el jefe del DOM le comunico eso.

Consulta a don Mario Tapia respecto de la situación del Jardín de Villa Mininco, no sabe en qué situación esta, los apoderados iban a firmar, para que puedan estar en la situación sin sello verde, sin la autorización de la JUNJI, pero si el del sostenedor, y lo segundo, tema de transporte, muchas preguntas al respecto, ella lo dijo cuando empezaron a ver el PADEM dijo que se debía priorizar el tema del transporte y se solicitó que se comenzara a trabajar.

Don Mario Tapia, DAEM, responde que la conversación sostenida con apoderados de Villa Mininco los apoderados autorizaron poder trabajar de 8:20 a 14 horas, lo que aprobaron que se pudiera trabajar así, pero el contratista ya terminó los trabajos por lo que llegaría la certificación del sello verde.

Concejala solicita decreto del tema de estacionamiento, por partes fuera de sus casas. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, le responde que eso es parte de la ley de tránsito, decreto no hay, solo ley de tránsito. Que los colegas de seguridad fueron llamados por los vecinos, ante partes sacados por Carabineros.

Concejala cede la palabra al concejal Jacqueline Ponce quien solicita que nunca más publiquen fotos de ella en la página, replicando que si quieren burlarse de ella que lo hagan de forma presencial, no quiere esa falta de respeto, señala que es autoridad, que una niña subió una foto, ella todavía esta con dolor de cabeza, una persona le hizo una funa y le decía que despertara por favor, pero estaba hacia atrás porque le dolía la cabeza, usted no se sorprenda porque sabe lo que sube a la página, pero solicita que quede en acta y grabado que nunca más suban fotos sin autorización en la página, si se quieren burlar lo hagan al frente de ella. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna** solicita que no levante la voz por favor. **Jacqueline Ponce Concejala** señala que la persona que lo público que no se preocupe tanto que ella no estaba durmiendo, estaba en la reunión para que el director del hospital renuncie para que se arregle o se mejore. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, solicita seguir con la sesión. **Jacqueline Ponce concejala con micrófono abierto** expresa "si el wueón sabe las fotos que suben, po wueón". **Sra. Lilian Jouanet, Secretaria Municipal** solicita respeto y que cuide el vocabulario en su calidad de autoridad, por favor. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, agradece y que eso lo ve la comunidad. **Yuliana Bustos, concejala**, indica que tampoco él es un santo. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna**, solicita respeto.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE

Solicita que en los proyectos que se van hacer mejoras en las calles que se considere la calle Chihuahue de la población Santa Cruz y la calle Bella Ilusión de la población Santa Mónica, por donde pasan los colectivos, está muy deteriorada la calle.

También indica que si hay algún proyecto de mejoramiento de plazas se considere la de Villa Arauco que no se ha hecho ningún mejoramiento desde que se hizo la población. **Don Manuel Macaya alcalde de la comuna** señala que está considerada para un próximo proyecto.

No habiendo más más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 17:03 horas.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE